

---

## "La Carta de Colón"

Historia del impreso  
conocido  
internacionalmente  
como:  
"La Carta de Colón"

En Folio

Transcripción:  
**JAIME VILLARRAGA SARMIENTO**

Profesor Asistente  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Industrial de Santander  
Bucaramanga, Colombia

**L**a "CARTA DE COLON" es el primer documento impreso referente a la Historia de América, puesto que trata de su propio descubrimiento. En su corto número de páginas se manifiesta la realidad de un suceso extraordinario:

**"La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió..."**

(LOPEZ DE GOMARA: Historia de Indias.)

Tiene la virtud este venerable mensaje, el primer noticiero en lengua castellana, escrito en el Nuevo Mundo y que circuló por Europa, de dar gloria a Dios y honra a España. Además enfervoriza a nuestros amigos y mitiga la malquerencia de los adversarios. Tal es su nobleza y el provecho que toda la humanidad recibe de su conocimiento.

\* \* \*

La primera referencia escrita y documento que conocemos de la "CARTA DE COLON" comunicando los descubrimientos de su primer viaje transatlántico, aparece en el Libro de Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad de Córdoba, en el que consta, con fecha de 22 de marzo del año 1493, la llegada al Concejo de una "CARTA" que envió Cristóbal Colón dando noticias del hallazgo de islas, en su primer viaje, y acuerdo de la ciudad mandando vestir al mensajero y darle mil maravedís para el camino.

En este precioso documento, muy poco conocido por los amaricanistas, se nos revela un hecho, que ya era presentido por algunos de los historiadores de LA CARTA DE COLÓN, y es que el mensaje circuló libremente por España, muy pocos días después de haber desembarcado el Almirante en Palos de Moguer.

Adviértase que, como no se dice en el Libro de Actas Capitulares, que los señores del Cabildo recibieron una Carta enviada por Colón, sino solamente que la vieron, cabe interpretar que el mensajero a quien disponen que se vista y atienda, ha de proseguir su camino, probablemente, para continuar mostrándola en otros lugares.

\* \* \*

Los Reyes Católicos también se refieren en su contestación a Colón, fechada el día 30 de Marzo de 1493 en las LETRAS que habían recibido del Almirante, y a la vez que se complacen del suceso de su primer viaje y le dan trato de: ...nuestro Almirante del Mar Océano, e Visorey y Gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias, le ruegan vaya pronto a Barcelona, donde a la sazón, se hallaban los Monarcas, y se disponga ya a preparar la segunda expedición con gente para poblar.

El 9 de Abril del mismo año 1493, Anibal Januarius, italiano y residente en Barcelona, escribió a su hermano embajador del Duque de Ferrara en Milán, comunicándole extensos detalles sobre los descubrimientos de Colón, conforme en todo al texto de su "CARTA", "QUE YO HE VISTO", afirma Januarius (1)

\* \* \*

Señor, porque sé que habreis placer de la gran victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo esta por la cual sabreis como en 33 (2) días pasé a las Indias (3) con la armada que los ilustrísimos Rey e Reyna nuestros señores me dieron (4) donde yo fallé muchas Islas pobladas con gente sin número y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida y no me fue contradicho (5). A la primera que yo fallé puse San Salvador, a conmemoración de su Alta Majestad, el cual mara-

villosamente todo esto ha dado: los indios la llaman Guanahani. A la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta, la Isabela (6); a la quinta, la isla Juana (7), é así a cada una nombre nuevo.

Cuando yo llegué a la Juana seguí yo la costa della al poniente, y la fallé tan grande que pensé que sería tierra firme, la provincia de Catayo; (8) y como no fallé así villas y lugares en la costa de la mar, salvo pequeñas poblaciones con la gente de las cuales no podía haber fabla, por que luego fuian todos, andaba yo adelante por el dicho camino, pensando de no errar grandes ciudades o villas; y al cabo de muchas leguas visto que no había innovación, y que la costa me llevaba al setentrion, de adonde mi voluntad era contraria, por que el invierno era ya encargado, yo tenía propósito de hacer dél austro, y también el viento me dió adelante, determine de no aguardar otro tiempo, y volví atrás hasta un señalado puerto, de donde envié dos hombres por la tierra, para saber si había rey o grandes ciudades (9). Andovieron tres jornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin número, mas no cosa de regimiento, por lo cual se volvieron. Yo entendía harto de otros Indios, que tenía tomados, como continuamente esta tierra era Isla; é así la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde facia fin; del cual cabo vi otra Isla al Oriente distante (10) desta diez é ocho leguas, a la cual luego puse nombre la Española: (11) y fuí allí: Y seguí la parte del setentrion, así como de la Juana, al oriente ciento é ochenta y ocho (12) grandes leguas, por línea recta, (13) la cual y todas las otras son fertilísimas (14) en demasiado grado, y está en extremo; en ella hay muchos puertos de la costa de la mar sin comparación de otros que yo sepa en cristianos y fartos ríos y buenos y grandes que es maravilla: las tierras della son altas y en ellas muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparación de la isla de Teneryfe, (15) todas son fermosísimas, de mil fechuras, y todas andables y llenas de árboles de mil maneras y altas, y parecen que llegan al cielo; y tengo por dicho que jamas pierden la foja, segun lo pude comprender, que los ví tan verdes y tan hermosos como son por mayor en España. Y dellos estaban floridos, dellos con frutos, y dellos en otro término, segun es su calidad; y cantaban el ruiseñor y otros

pajaritos de mil maneras en el mes de noviembre por allí donde yo andaba. Hay palmas de seis o de ocho maneras, que es admiración verlas, por la deformidad hermosa dellas, mas así como como los otros árboles frutos é yerbas: en ella hay pinares á maravilla, é hay campañas grandísimas, é hay miel y de muchas maneras de aves y frutas muy diversas. En las tierras hay muchas minas de mateles é hay gente in estimable número.

La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campañas, y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganado de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no habría creencias sin vista, y de los ríos muchos y grandes y buenas aguas; los mas de los cuales traen oro. En los árboles frutas y yerbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana: en esta hay muchas especierías y grandes minas de oro y de otros metales.

La gente desta isla y de todas las otras que fallado y habido noticia, (16) andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren; aunque algunas mujeres se cobrian un solo lugar con una forja de yerba ó una cosa de algodón que para ello hacen. Ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son para ellos (17); no por que no sea, gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temeroso a maravilla. No tienen otras armas salvo las armas de las cañas cuando estan consimiente, a (la) cual ponen al cabo un palillo agudo, e no osan usar de aquellas: que muchas veces me (aca) enviar a tierra dos o tres hombres, (a) alguna villa, para haber fabl(a), y salir a (ellos déellos) sin número y después que los veían llegar furian a no de aguardar padre a hijo; y esto no a ninguno por que se la haya hecho mal, antes, a todo cabo a yo donde haya estado y podido haber fabla, les he dado de todo lo que tenía así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que (se) aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de los que tienen, que no lo crearía sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen que no; antes convidan la persona con ello y muestran tanto amor que darían los corazones, y quier sea cosa de valor, quier sea de

poco precio, luego por cualquiera cosica de cualquiera manera que sea se les dé ello son contentos.

Yo defendí que no se les diesen cosas tan viles como pedazos de escudillos rotas y pedazo de vidrio roto y cabos de agujetas; aunque cuando ellos esto podían llevar (18) los parecía haber la mejor joyal del mundo, que se acertó haber un marinero. Por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros de otras cosas que muy menos valían, mucho más. Ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro ó una arroba ó una dos de algodón filado. Hasta los pedazos de los arcos rotos de las pipas tomaban y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal e yo lo defendí. Y daba yo graciosas mil cosas buenas que yo llevaba por que tomen amor; y allende de esto se faran cristianos, que se inclinan al amor y serviciode sus majestades de toda la nación castellana; é procuran de ayudar é nos dar de las cosas que tienen en abundancia que nos son necesarias. Y no conocían ninguna secta ni idolatria, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo; y creían muy firme que yo con estos navios y gente venían del cielo; y en tal acatamiento me recibían en todo cabo, después de haber perdido miedo. Y esto no proceden por que sean ignorantes, salvo de muy sutil ingenio, y hombres que navengan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta aquellos den de todos, salvo, porque nunca vieron gente vestida, ni semejantes navios.

Y luego que llegue a las Indias, en la primera isla que hallé, tomé por fuerza algunos de dellos (19) para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes; é así fue que luego entendieron y nos a ellos, cuando por lengua a señas; y estos han aprovechado mucho; hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo. Y estos eran los primeros a pronunciarlo a donde yo llegaba, y los otros andaban de casa en casa, y a las villas cercanas con voces altas: "Venid; venid a ver la gente del cielo." Así todos, hombres como mujeres, después de haber el corazón seguros de nos, venía que nos quedaba grande ni pequeño, todos traían

algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso.

Ellos tienen (en) todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustas de remo: dellas mayores, dellas menores; y algunas y muchas son mayores que una fista de diez y ocho bancos: no son tan anchas, por que son de un solo madero; mas y una fusta no terná con ellas al remo, por que van que no es cosa de creer; y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Agunas destas canoas he visto con setenta y ocho hombres en ella, y cada uno con su remo.

En todas estas islas non víde mucha diversidad de gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular; para lo que espero qué determinarán sus altezas para la conversación dellos de la santa fe, a la cual son muy dispuestos.

Ya dije como yo había andado por ciento siete leguas por la costa de la mar, por la derecha línea de occidente a oriente, por la Isla Juana; segun el cual camino puedo decir que esta isla es mayor que Inglaterra y Escocia juntas; por que allende destas ciento siete me quedan, de la parte de poniente, dos provincias, que yo no he andado, la una de las cuales llaman auau, a donde nace la gente con cola: (20) la cuales provincias no pueden tener en longuera menos de cinquenta o setenta leguas; segun pude destes Indios que yo tengo, los cuales saben todas las islas.

Esta otra Española en cerco tiene más que la española toda desde Colibre (21) <en Cataluña, cerca de perpiñan> por costa de mar, hasta Fuente Rabia en Vizcaya; pues en una cuadra anduve ciento ochenta y ocho (21) leguas por recta líneas de occidente a oriente. Estasa es para desear, é <vista> es para nunca dejar; en la cual puesto <puesta que de todas tengo toma <d> a posesión de sus altezas, y toadas sean amas abastadas de lo que yo (23) sé i puedo decir, y todas las tengo por sus altezas, cual de ellas pueden disponer como y tan cumplidamente como de los reinos de Castilla. En esta Española, en el lugar más conveniente y mejor comarca para las minas de oro y de todo trato, así de la tierra firme acá, como de aquellas de alla del Gran Can,

(24) a donde habra gran trato e ganacia; he tomado posesión de una villa grande, a la cual puse nombre de la Villa de Navidad; y en ella he fecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho, con armas é artillería é vituallas para mas de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para facer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se preciaba de me llamar y tener por hermano: é aunque le mudase la voluntad a ofender a esta gente, él ni los suyos no saben que sean armas, y andan desnudos; como ya he dicho, son los más temerosos que hay en el mundo. Así que solamente la gente que allá queda es para destruir toda aquella tierra; y es isla sin peligro de sus personas sabiéndose regir.

En todas estas islas me parece que todos los hombres sean contentos con una mujer, y a su mayoral o Rey dan fasta veinte. Las mujeres me parece que trabajan mas que los hombres: ni he podido entender si tienen bienes propios, que me parecio ver que aquello que uno tenia todos hacian parte, en especial de las cosas comederas.

En estas islas fasta aqui no he hallado hombres monstruosos como muchos pensaban; mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento: ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndios, y no se crian donde hay impeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que es distante. (25) de la línea equinocial veinte é seis grados; (26) en estas islas ha donde hay montañas grandes háf tenía fuerza el frío este invierno; mas ellos no sufren por la costumbre (e) (27) con la ayuda de las viandas; comen con especias muchas y muy calientes en demasia; así que monstruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla (de Quarives), (28) la segunda a la entrada de las Yndias; que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, las cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India (y) roban y toman todo cuanto pueden. Ellos son más diformes que los otros; salvo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mujeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un pitillo al cabo por defecto de fierro que non tienen. Son feroces

entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes; mas yo no los tengo en nada mas que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mugeres de Martinino (29) que la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se fallan, en cual non hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio feminal, salvo arcsos y flechas, como los sobredichos de cañas, y se arman y cobijan con planchas de cobre (30) de que tienen mucho.

Otra isla me seguran que la Española, en que las personas non tienen ningún cabello. En esta hay oro sin quanto y destas y no de las otras traigo conmigo indios para testimonio.

En conclusión, a fablar desto solamente que sea fecho este viage que fue así de corrida, que pueden ver sus altezas que yo lo daré oro quanto hubiere menester, con muy poquita ayuda sus altezas me darán: agora especería y algodón quanto sus altezas mandaren cargar y almagre quanto mandaran cargar; é de la cual fasta hoy no sea fallado salvo en Grecia y en la isla de Xio, y el señorío la vende como quiere, y legualoe quanto mandaran cargar, y esclavos quanto mandaran cargar, é derán de los edólatras; y creo haber fallado ruibarbo y canela, e otras mil cosas de sustancias fallaré, que habrán fallado la gente de allá deo; por que yo no me he detenido ningún cabo, en quanto al viento me haya dado lugar navegar; solamente en la Villa de Navidad, en quanto dejé asegurado e bien asentado. E a la verdad mucho mas ficiera si los navíos me sirvieran como razón demandaba.

Estos es hartos, y eterno Dios nuestro señor, el cual a todos aquellos que andan sus caminos victoria de cosas que parecen imposibles; y esta señaladamente fue la una, por que aunque destas tierras haya hablado o escrito, todo va por cojetura, sin allegar de vista; salvo comprendiendo a tanto que los oyentes, los más escuchaban y juzgaban mas por fabla que por poca cosa dello. Así que pues nuestro Redentor dió esta victoria a nuestro Ilustrísimo rey e reina é a sus reinos famosos de tan alta cosa, a donde toda la cristiandad debe tomar alegría (31) y facer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes por tanto el ensalzamiento que habrán, entornándose tantos pueblos a nuestra

santa Fé, y después por los bienes temporales que no solamente a la España, mas a todos los cristianos ternán aquí (32). Estos según el fecho así en breve. Fecha en Carabela, (24) sobre la Isla de Canaria (35) a XV de Febrero año Mil CCCCL XXXXIII.

Fará lo que mandareys,

El almirante,

Anima que venia de la Carta (36).

Después d'esta escripto, y estando en mar de Castila salió tanto viento conmigo sul y sueste, que me ha fecho descargar los navíos. Pero corrí aquí (37) en este puerto de Lisbona hoy, que fue la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir á sus altezas (38). En todas las Yndias ha siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fui en XXXIII (39) días, y volví en xxxviii, salvo que estas tormentas me han detenido xiiii días corriendo por esta mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal viento ni tantas pérdidas de naves. Fecha á IIII (40) días de marzo.

Esta carta envió Colón al escribano de Ración de las Islas halladas en las Indias: Conteneda A otra de sus Altezas (41).

## NOTAS

- (1) HENRY HARRISSE: "Cristophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa familie et descendant..." París, 1884, tomo II, p. 7 y 527. Reproduce esta correspondencia José M. Asencio, en su CRISTOBAL COLON, tomo I. ps. 447-449. Aunque la fecha de la carta de Januarios parece decir, por error de pluma, VIII (9) de Marzo, debe leerse de Abril, según acuerdan casi todos los autores que la comentan. Algunos afirman que el error cometido por el calígrafo no pudo consistir en la palabra que expresa el mes, sino en la cifra en signos romanos, que indican los días, y toman el nueve por otra fecha más adelantada del mes de Marzo.

"El dicho Colombo ha vuelto en derechura, y ha tomado

tierra de Lisboa, y ha escrito á este Señor Rey, el cual ha escrito, que inmediatamente venga aquí (Barcelona)".

Y como también sabemos, que esta respuesta del Monarca español a Colón lleva fecha 30 de Marzo, no es posible concertar que *Januaris* refiera el día 9 de Marzo, al que había de suceder tres semanas después.

- (2) "Ueinte", dice el original impreso, evidentemente por error, que se corrige al final en el *Anima* o *Postscriptum*, al repetir el tiempo invertido en la travesía de ida.
- (3) Por primera vez se menciona la palabra *INDIAS*. por *Indias* entendían los antiguos una vasta región de la tierra que incluía gran parte del sur-este de Asia y las islas adyacentes, e incluso para algunos la región nor-este de Africa, llamada *Abisinia*. En los documentos anteriores al viaje no se lee nunca la palabra *Indias*, sino frases como éstas.

Cristobal Colón...que está aquí haciendo algunas cosas complíderas al servicio de sus altezas...  
En las capitulaciones se dice:

...facen dende agora al dicho don xpoual colon su almirante en todas aquellas ysias e tierras firmes que por su mano e yndustria se descubrieran o ganaran en las dichas mares oceanas...

Ahora que se enunciaba el retorno de unas naves, que creían haberse posesionado de *Cipango* (Colón continuó creyéndolo hasta su muerte) y que mostraban como testimonio oro, perlas, frutos y hasta algunos indios naturales del país, se comprende que el clamor levantado por la sensacional noticia se extendiera pronto a todo lugar, y fueran muchos los que leyeran con avidez el relato de la venturosa expedición.

- (4) Colón reconoce expresamente a los Reyes Católicos como a sus soberanos y se declara mandatario de la empresa.
- (5) Solemnísimas y formales palabras, que eternizan la legitimidad del descubrimiento y la posesión soberana de las nuevas tierras descubiertas. Se tuvieron en cuenta en la proclamación, las circunstancias y requisitos que exige el más severo protocolo de una nación civilizada. Se alzó el pregón y se extendió la bandera para dar carácter solemne al acto de la posesión, y como no hubo contradicción ni entonces ni después, cuando la noticia se extendió por las Cortes de Europa, según lo prueban las numerosas ediciones que se conocen del comunicado, sino general asentimiento y confirmación por la suprema autoridad del romano pontífice, la anexión por España de aquella parte del mundo quedó por siempre protocolada ante el derecho público de las

naciones, que justo es decir, jamás discutieron, ni se han opuesto a lo que el almirante de las Indias daba por consumo en aquella solemne e histórica ocasión.

La CARTA DE COLON fue traducida al latín (de cuya versión se conocen 9 ediciones diferentes; tres de ellas impresas en Roma, 1493; una, en Basilea, 1493; tres en París, 1493 y una en Basilea, 1494). También se tradujo al italiano y versificada en octava rima por Giuliano Dati, de cuya versión conocemos cinco ediciones: Roma, 15 de julio de 1493; Florencia, 25 de octubre de 1493; 26 de octubre de 1495, y otra edición distinta a la anterior y también del 26 de octubre de 1495. Finalmente, citamos la traducción alemana de Estrasburgo, 1497 apareció una segunda edición en castellano, copia de ésta que comentamos de la que se distingue por ser en 4 menor y en la que no consta indicaciones tipográficas, pero se sabe por los estudios en conrado Haebler que fué impresa en Valladolid, en los talleres de Pedro Giraldi y Miguel de Planes.

- (6) "Isla bella" en el original. Es de notar que también en el Diario de abordo de D. Cristobal Colón, según la copia extractada por el padre Bartolomé de las Casas, al referirse a este nombre el día 19 de octubre, dice textualmente:

...a la cual puse e nombre de islabela...

- (7) Isla de Cuba.
- (8) Colón se dirigía en este viaje a las costas de Asia, y pretendió haber llegado a las islas que bordean su litoral. Tanto se obstinó en esta creencia, en la que permaneció toda su vida, que llegó en cierta ocasión a amenazar con penas grandes incluso cortarles la lengua a aquellos de los tripulantes que dijeran lo contrario. (Navarrete: "Colec. Viages...", t. II, pág. 145)
- (9) El día 2 de noviembre, según el Diario de abordo, envió Colón a Rodrigo de Xerez que vivía en Ayamonte, y a Luis de Torres. "que avía bivido con el adelantado de Murciá y avía sido judio, y sabia, diz que ebrayco y caldeo, y aun algo arabigo, para explorar la tierra adentro, y regresaron el día 6 para informar al Almirante de cuanto les había sucedido.
- (10) "distincta" en el impreso
- (11) clxxxviii (178) en el original. Evidente error de impresión, que se corrige después (véase nota 21) en el mismo texto. En la traducción latina consta 564 millas, que equivalen a 188 leguas, calculando a 3 millas italianas por legua.
- (12) Isla de Santo Domingo.
- (13) En el original se repite la frase "del oriente así como de la Juana".

- (14) "fortissima" en el impreso original.
- (15) Cetre-frei, en el original. Probable error del tipógrafo, pues en el Diario de abordo, escribe Colón el viernes día 21 de diciembre:
- ...en toda comarca ay montañas altísimas, que parecen llegar al cielo, que la de la yslla de Tenerife parece nada en comparación dellas...
- En la traducción latina se omite la palabra, así como en la versidicación italiana.
- (16) En la original se repite la frase "ni aya hauido"
- (17) Las letras entre corchetes faltan en nuestro original.
- (18) Llega, en el original impreso.
- (19) En el Diario, día 14 de octubre, se lee: "de siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra fabla y bovellos", y en una nota marginal escribe el P. Las Casas: "siete personas tomó el almirante en Guanahani".
- (20) Colón no ha visto la gente con cola, sino que da crédito a lo que le dicen los indios.
- (21) Nosotros leemos en el impreso original "colonya", porque tomamos la vocal machacada que sigue a la letra "l" como O, en vez de U como leen otros autores, y escriben: Colunya. La tradición latina dice Colonia, y lo más probable es que Colón escribiera Coliure, equivalente a Colibre, en Cataluña cerca de Perignan, como se lee en la "Historia de los Reyes Católicos", por el bachiller Andrés Bernáldes, cap. cxviii.
- (22) Ahora se escribe correctamente 188 leguas, donde antes (véase nota 11) decía por error 178.
- (23) En el origen impreso sigue un renglón "machacado", en cuyo texto borroso parece coincidir con el de la primera línea de la página siguiente.
- (24) Repite Colón su esperanza de llegar a tierra firme del Gran Can (Asia). Esta doble tierra firme a que se refiere Colón, hace pensar cuál sería la ideal que tendría el Almirante de la configuración de aquel territorio. El problema de una doble tierra firme, lo que equivale a un mar intermedio, se suscitó hacia el fin del primer tercio del siglo XVI. Cuando Francisco Monachus y Schoner comenzaron a trazar mapas en los que se representaba un solo continente, Asia del que se desprendía un inmenso apéndice que se prolongaba, cuando era la parte sud de américa.
- (25) "di/distinta" en el original.
- (26) "grandes" en el original.
- (27) "que" en el original.
- (28) En la traducción latina "charis" y en texto original impreso se omite el nombre de Quarives, y en su lugar se lee: "que es aquí en", frase con la que tal vez substituyó el tipógrafo el nombre exótico Quarives, que aparece en algún otro texto antiguo, y que en realidad corresponde al de aquella región.
- (29) "Metremono", en el texto original. Evidente error tipográfico. Algunos comentadores han leído indebidamente "Matrimonio".
- (30) "launes de arambre" en el impreso original. Véase el Diccionario de Autoridades, y el Tesoro de la Lengua Castellana", de Sebastián de Covarrubias y Orozco. Launes= Láminas o planchas de metal. Alambre se toma muchas veces por el mismo metal o cobre.
- (31) Por estas expresiones, dirigidas a toda la cristiandad, debemos considerar el mensaje de Colón eminentemente popular. Y así vemos como lo tradujo, y compuso un poema en verso vulgar Giuliano Dati, para que fuera cantado o recitado en los festejos populares, que se celebraban en algunas ciudades italianas. Además, las numerosas ediciones latinas que se conocen, impresas el mismo año 1493 en las ciudades más importantes de Europa, con avidez de tan maravilloso relato muestran la cantidad ingente de lectores que se enterarían.
- (32) Este advierbio de lugar "aquí" que se repite en otros pasajes de la Carta, refiriéndose al nuevo continente tales como:
- "...los puertos de la mar aquí no habrían creencia..."
- "...en esta isla fasta aquí no he hallado..."
- "...de una isla que es aquí, en la segunda a la entrada de entrada de yndias..."
- revela que el Almirante se encontraba en el momento de escribirlo, bien en tierra o navegando por el litoral de aquellas islas, lo que nos mueve a reconocer que el mensaje fué redactado en "América" y por consiguiente, que el documento es originalmente americano, como lo son también las anotaciones de Diario de abordo, que corresponden a los días que se hallaban en aquellas latitudes. Es cierto que en los últimos párrafos de la "CARTA" se observa una diferencia del lugar, cuando dice:
- "...la gente que yo allá dejo..."
- Pero esta expresión sólo antecede al pasaje último de la "CARTA", que debemos suponer previamente redactada, cuando Colón, impelido por el entusiasmo, escribe las frases inmortales de acción de gracias y ofreciendo de los grandes bienes, que habían de

resultar de su descubrimiento, a toda la cristiandad.

Aunque la "CARTA" indica expresamente que ha sido "fecha en la caravela sobre las yslas de Canaria xv de febrero de ccccxxxiii (1493)". Se hace difícil entender cómo pudo D. Cristobal Colón redactar un escrito tan bien compuesto y detallado en la desesperada situación, en que se hallaban los navegantes, a causa de la espantosa tormenta que padecieron los días 13-14 y el mismo 15 de febrero, que les puso en trance de inmediato naufragio, según relata Colón en su Diario de a bordo, en el que continúa el P. Las Casas diciendo con fecha 14 de febrero:

"Esta noche creció el viento, y las olas eran espantables...andaría así tres horas y correría 20 millas. Crecía mucho la mar y el viento, y viendo el peligro grande, comenzó a correr a popa donde el viento le llevase, por que no había otro remedio... Salido el sol fué mayor el viento y la mar cruzando más terrible...andaría seis horas así, y en ella 7 leguas y media. Ordenó que se echase un romero que fuese á Sancta María de Guadalupe y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen votos todos que á que cayese la suerte cumpliese la romería, para lo cual mandó traer tantos garbanzos quantas personas que en el navío venían y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz y metellos en un bonete, bien revueltos. El primero que metió la mano fué el almirante, y sacó el garbanzo de la cruz, y así cayó sobre él la suerte, y desde luego se tuvo por romero y deudor de ir a cumplir el voto. Echóse otra vez la suerte por enviar romero á Sancta María de Loreto, que está en la marca de Arcona, tierra del papa, que es casa donde Nuestra Señora ha hecho y hace muchos y grandes milagros, y cayó la suerte a un marinero del puerto de Sancta María, que se llamaba Pedro de Villa; y el almirante le prometió de le dar dinero para las costas. Otro romero acordó que se enviase á que velase una noche en Sancta Clara de Moguer e hiciese decir una misa, para lo cual se tornaron á echar los garbanzos con el de la cruz, y cayó la suerte al mismo almirante. Después de esto, el almirante y toda la gente hizieron voto de en llegando á la primera tierra, ir todos en camis, en invocación de Nuestra Señora. Allende los votos generales o comunes, cada uno hacía en especial su voto, porque ninguno persaba escapar. TENIEN-DOSE POR PERDIDOS, SEGUN LA TERRIBLE TORMENTA QUE PADECIAN.

...Escribe aquí el Almirante las causas que lo ponían temor de que allí nuestro señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios la había de llevar en salvamiento PARA QUE TALES NUEVAS COMO LLEVABA A LOS REYES NO PERECIESEN. Parecíales que el deseo grande que tenía de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que había salido verdadero en lo que había dicho y proferidose a descubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir. Por esto, y

porque supiesen sus Altezas como Nuestro Señor le había dado la victoria de todo lo que deseaba de las Indias...y por que si se perdiese con aquella tormenta los reyes oviesen noticia de su viaje, TOMO UN PERGAMINO Y ESCRIBIO EN EL TODO LO QUE PUDO DE TODO LO QUE HABIA HAL-LADO, rogando mucho á quien lo hallase que lo llevase á los Reyes. Este pergamino lo envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsolo en él, sin que ninguna persona supiese que era alguna devoción, y así lo mandó echar a la mar.

Don Fernando Colón, en el capítulo XXXVII de su obra Historia del Almirante don Cristobal Colón, traducida al italiano por Alfonso de Ulloa, y nuevamente del italiano al castellano por don Manuel Serrano y Sanz, añade a lo dicho que el Diario de abordó: ...Y porque pensé que podría suceder que no llegase á salvamento, y los navíos aún caminaban para acercarse a Castilla, hice otro atado semejante al primero, y lo puse en la alto de la popa, para que sumergiéndose el navío, quedase el barril sobre las olas al arbitrio de la tormenta..."

Dígase, si en tan crítica situación es razonable creer que don Cristobal Colón pudiera mantener un equilibrio de espíritu suficiente para componer un informe tan extenso y detallado, como supone este mensaje o comunicado que dirige a sus amigos y a los Reyes de España. En rigor, no existe contradicción entre que el Almirante escribiera a los Reyes el PERGAMINO a que hace referencia en el Pasaje referido del Diario de abordó, que debió ser algo muy breve, sin sobrepasar las escasas dimensiones de un pergamino corriente y que asimismo, el día 15 de febrero.

"Aconsejado por la desesperada situación en que se hallaban, suscribiera LA CARTA QUE DEBIA LLEVAR PREVIAMENTE REDACTADA desde antes de la partida de regreso, aunque pudo perfeccionarla y sacar copias durante los días de mar tranquilo de la travesía.

Apoyamos nuestra tesis en un análisis comparativo del texto de la "CARTA" con el texto del Diario de a bordo, y precisamente valiéndose de aquellas palabras escritas por el mismo Colón, como en la circunstancia lo hace saber el P. Las Casas. En efecto, resulta curioso observar que aparte los últimos párrafos del mensaje, en los que el almirante parece dirigirse a toda la cristiandad, todo el resto de la epístola, bien pudiera decirse que se contiene literalmente en el Diario, insistimos, frase por frase y en oraciones hasta palabra por palabra. De lo resulta que la descripción que don Cristobal Colón hace de las Indias en la "CARTA" a manera de informe sustancial y de sus posibilidades económicas y políticas no es más que un extracto literal de lo que cada día anotaba en su libro de viaje, y precisamente, por el entretenimiento que requiere la copia exacta y meticulosa de tantas noticias como se dan en el

escrito, vividas en situaciones tan diversas, encarecen la necesidad de atribuir al documento, lugar y momentos más propicios para detectarlo, que el podía ofrecerle un trágico fin inminente. Digamos también que en la "CARTA" no hace mención de nada que se refiera a la travesía de regreso y ni siquiera se alude en ella a la terrible tormenta que sufrieron los días 13 y 14 de febrero. En el Anima o Postscriptum que sigue inmediatamente y que está fechada el 4 de marzo (por error dice 14) no se habla de otra cosa sino del mal tiempo que había sufrido los días anteriores y que les había retardado la llegada al puerto de Lisboa.

Concluamos pues, que don Cristobal Colón hombre notoriamente previsor, y que reiteradamente acusa la importancia de comunicar los felices resultados de su viaje a los Reyes, no es presumible que se abandonara a los azares de una travesía por las inmensidades del Océano, una sola vez cruzado, y en sentido inverso, por lo que les había acaecido, y que pensaba comunicar al mundo. En consecuencia de lo dicho, mantendremos salvo contradicción razonada, que la "CARTA DE COLON" es originalmente un documento escrito en América o lo que es lo mismo americano.

(33) Con estas exclamaciones finales supera Don Cristobal Colón la conveniencia de sus intereses particulares, y aún los de la nación que patrocina sus proyectos, al elevar su espíritu hasta la cumbre de la más acendrada generosidad, y como en visión profética de un mundo mejor, vaticina que América ofrecerá refrigerio y ganancia a todos los cristianos. Cuando han transcurrido más de cuatro siglos y medio desde que fueron escritas estas frases lapidarias nos sentimos sobrecogidos por la visión real que tuvo el almirante de una América feliz, patrimonio principal de los cristianos y hombres de buena voluntad.

(34) "Caluera" en el original impreso.

(35) En realidad, debiera decir Santa María, una de los Azores, donde se encontraban los navegantes, según cuenta del Diario de abordo se ha supuesto, que debió confundirse el impreso y leer: "Canaria, en vez de Sta. María, que daría el manuscrito". No ha faltado algún autor que encuentre correcta la situación de Canarias a pesar de lo que el día 15 de febrero se dice en el Diario:

"...Después del sol, salido vieron tierra; pareciales por proa al lesdorneste algunos decían que era la isla de Madera, otros que eran la roca de Sintra, en Protugal, junto a Lisboa..., el almirante por su navegación se hallaba estar con las islas de los acores y creía que aquella era una de ellas; los pilotos y marineros se hallaban ya en tierra de Castilla..." En dos notas marginales del P. Las Casas en el mismo Diario se lee: "esta tierra era la isla de Santa María en los Acores" y "el almirante andaba muy cierto en

lo que avía andado y los pilotos y marineros erraban."

Continúa el Diario, día 18: "...después del sol salido, llegó otra vez de la parte del norte de la isla... y supieron como era la isla de Santa María, una de las Acores". En otra nota marginal dice Las Casas: "tomó la isla Sancta María, y así acertó en su navegación y todos los otros erraron".

(36) Esta expedición es ajena al texto de la "CARTA". El término Anima vale aquí como Nema, sello o postscriptum.

(37) Don Cristobal Colón vuelve a emplear el adverbio "aquí" para determinar expresamente el lugar donde se halla (véase nota 31).

(38) El Diario dice: "...luego escribió el almirante al Rey de Portugal".

(39) Ahora es correcta (véase la nota 2).

(40) Aunque en el original impreso se lee "quatorze días de marzo", en realidad, debiera decir "cuatro días de marzo", en cuya fecha anota el Diario de a bordo:

"anoche padecieron terrible tormenta, que se pensaron perder de las mares... anduvo así hasta la primera guardia, que nuestro Señor les mostro tierra, viéndola los marineros... venido el día era la roca de Sintra, que es justo con el río de Lisboa, a donde determinó entrar... donde supo de la gente de la mar que jamás hizo invierno de tantas tormentas..." Todo lo cual coincide con lo que dice el Anima o postscriptum. Y más adelante continúa el Diario, anotación del día 14.

"...antes del sol salido, se halló sobre el cabo de San Vicente, que es en Portugal. Después navego al leste, para ir a Saltes..." "Diario, día 15:

"Ayer, después del sol puesto, navegó a su camino... y al salir el sol se halló sobre saltes y á la hora de mediodía con la montante entró por la barra de Saltes, hasta dentro del puerto de donde había partido á tres de agosto del año pasado".

Parécemos dejar bien aclarada la posición en que se hallaban los navegantes los días 4 y 14 de marzo, respectivamente, aunque tampoco ha faltado quien afirme (mayor, R.H.: Letters of Christopher Columbus) que la fecha 14 de marzo no figura por error sino que consta rectificada por Colón antes de arribar a Palos de Moguer, de donde envió noticias a los Reyes, que estaban en Barcelona.

(41) Esta rúbrica o inscripción que indica el remitente y destinatario de la "CARTA" le da título, advierte de otra para sus Altezas, los Reyes Católicos, es ajena al texto del mismo.

La "CARTA DE COLÓN" a pesar de lo que dice esta nota editorial, no tiene carácter personal y bien podríamos llamarla "CARTA ABIERTA o NOTICARIO". Precisamente, como el primer noticiario impreso que en lengua castellana circuló por España y por Europa; como se comprueba fácilmente, consultando el índice cronológico de los impresos que produjeron la imprenta establecida en España, que detalla don Francisco Vindel en su documento trabajo intitulado: EL ARTE TIPOGRAFICO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XV. Madrid 1945-1951.

La historia del periodismo español moderno, y por moderno entendemos el periodismo impreso, debiera honrar este venerable e histórico documento como PRINCIPE de todos los noticiarios apartecidos en lengua española, y que por añadidura, dió la noticia más sensacional que el hombre recibiera después de la palabra de Dios.

Tres son los destinatarios que se conocen de la CARTA: En esta versión castellana figura el

Escribano de Ración, oficio de la Casa Real de Aragón, equivalente al de Contador Mayor de la corona de Castilla, que a la sazón desempeñaba el influyente Luis de Santángel, natural de Valencia, y que pertenecía a una rica familia judía de origen aragonés. Santángel fué gran amigo de Colón y favorecedor de su empresa.

En la traducción latina del clérigo aragonés Aliender o Leander de Cosco, cuyo texto casi se identifica con el original castellano, aparece el nombre de Gabriel (en algunas ediciones se le nombra Rafael) Sánchez, hijo de un judío aragonés converso, que fue Tesorero General del Reino, y por último, en las versificaciones italianas de la epístola, que compuso el poeta italiano Giuliano Dati para ser cantada o recitada en festejos populares, que compuso el y se acostumbraban celebrar en algunas ciudades italianas, se dice expresamente en la estrofa 23 del poema: "quest pistola magna... de xpofano scritta a re digpagna".

(Esta gran carta escrita por Cristóbal Colón al Rey de España)

La Carta de Colón, anunciando la llegada a  
las Indias y a la provincia de Catayo (China)  
(Descubrimiento de América)

(Publicada y comentada por Carlos Sanz)



Enor por que se que aureis plazer dela grand  
victoria que nro señor me ha dado en mi vyaie  
vos escriuo esta por la q̄l sabreys (como e xxxiiij  
dias pafe alas indias cōta armada que los illu  
strissimos ihcy z reyna nros señores me dieron  
donde yo falle muy muchas Yslas pobladas con gēre sy  
numero. y dellas todas he tomado posesiō por sus altezas  
con pregon y vādera real estēdida y nō me fue cōtradicho.  
A la primera q̄ yo falle puse nōbre sant saluador a comemo  
racion de su alta magestad. el qual marauilloso mēte todo  
esto andado los indios la llama guanahani. A la segūda pu  
se nōbre la ysla de stā maria de cōcepçion. a la tercera ferradi  
na. a la quarta la ysabella. A la quinta la isla Juana. z asy a  
cada vna nōbre nuevo. Quādo yo llegue ala juana segui yo  
la costa della al poniete y la falle tan grāde q̄ pense q̄ seria  
tierra firma. la puincia de catayo y como no falle asy villas  
y lugares en la costa dela mar saluo pequeñas poblaciones  
con la gēre delas q̄les non podia bauer fabla por q̄ luego  
fuyā todos. andaua yo adelāte por el dicho camino penitan  
do de no errar grādes Ciudades o villas y alcabo d̄ mue  
chas leguas visto q̄ no bantia inouacion y q̄ la costa me le  
uaua al serētrion de adōde mi volūrad era contraria por q̄  
el yuerno era ya encarnado yo tenia pposito de bazer d̄l al  
austro y tanbiē el viēto me dio adelante determine de no a  
guardar otro tiēpo y bolui atras fasta vn señalado puerto  
d̄ adōde enbie dos bōvres por la tierra pa saber si auia rey  
o grādes ciudades andouierō tres tornadas y ballarō infi  
nitas poblaciōes pequeñas y gēre sin numero mas no co  
sa de regimēto por lo qual se boluierō yo entēdia harta de  
otros indios q̄ ya rentia tomados como cōtinua mēte esta  
tierra era isla z asy segui la costa della al ouēre ciēto y siete  
leguas fasta dōde fazia fin; del qual cabo vi otra isla al ouē

La Carta de Colón, anunciando la llegada a  
las Indias y a la provincia de Catayo (China)

(Descubrimiento de América)

(Publicada y comentada por Carlos Sanz)

